

**RESOLUCIÓN N° 120
(27-NOVIEMBRE-2017)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE”

El **Contralor Departamental del Guaviare**, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 330 de 1996, ley 909 de 2004 y los decretos 770, 785 y 2539 de 2005 y,

CONSIDERANDO:

Que el 26 de mayo de 2015, el Ministerio de Trabajo emitió el decreto 1072, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de Sector Trabajo y en el libro 2, parte 2, Título 4, Capítulo 6, dicta disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Que el artículo 2.2.4.6.5 del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 señala “El empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que debe ser parte de las políticas de gestión de la empresa, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas. Esta política debe ser comunicada al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo según corresponda de conformidad con la normatividad vigente.”

Que el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto en cita establece “Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa, el empleador tendrá entre otras, las siguientes obligaciones: 1. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de documento escrito, el empleador debe suscribir la política de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, la cual deberá proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.”

Que en mérito de lo expuesto, el Contralor Departamental del Guaviare,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la Contraloría Departamental Del Guaviare, la cual se establece en los siguientes términos:

“Más participación, Más Transparencia”

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Contraloría Departamental del Guaviare, establece el compromiso de implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) con el propósito de proteger, mantener y garantizar un ambiente de trabajo seguro y el bienestar físico y mental de sus trabajadores. Para ello se compromete a:

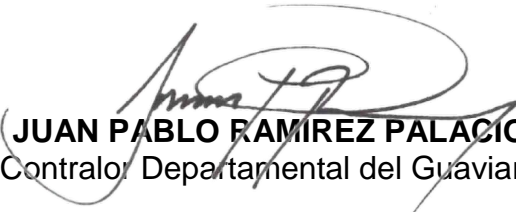
- a) Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y determinar los respectivos controles.
- b) Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, a través de la prevención de accidentes, incidentes, lesiones y enfermedades laborales.
- c) Fomentar el bienestar del talento humano, desarrollando actividades de promoción y prevención de la salud y seguridad, que conlleven al autocuidado y el autocontrol en el desarrollo de las actividades en la entidad.
- d) Asignar los recursos humanos, tecnológicos y financieros, que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos y el proceso de mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- e) Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ámbito de aplicación. La presente Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplica para todas las dependencias, áreas y procesos de la Contraloría Departamental del Guaviare, así como para todos los trabajadores de la entidad independiente de su forma de contratación o vinculación incluyendo contratistas y subcontratistas.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los 27 días de noviembre de 2017.



JUAN PABLO RAMÍREZ PALACIO
Contralor Departamental del Guaviare

“Más participación, Más Transparencia”